Acuerdo de 9 de junio de 2011, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se declara desierta la licitación del expediente 2011 010002 “Servicio de mantenimiento de servidores Windows y usuarios de la Cámara de Cuentas de Andalucía”.

Vista la propuesta formulada por la mesa de contratación y el informe emitido por el Gabinete Jurídico de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en relación al acuerdo adoptado por la misma en sesión celebrada el día 13 de abril de 2011,

ACUERDO:

1º Declara desierta la licitación del contrato “Servicio de mantenimiento de servidores Windows y usuarios de la Cámara de Cuentas de Andalucía” correspondiente al expediente 2011 010002.

2º Dar por finalizado el correspondiente procedimiento, quedando disponibles los créditos utilizados al efecto.

Sevilla, a 9 de junio de 2011.

El Presidente,

Fdo.: Antonio M. López Hernández